

Información de Trámite

Nombre Trámite	CALIFICACIÓN COMO OPERADOR DE CAPACITACIÓN
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a la calificación de Operadores de Capacitación, mediante el cual el Ministerio del Trabajo (MDT) avala los servicios de capacitación que el operador ofrece a los ciudadanos.
¿A quién está dirigido?	Conforme a la normativa vigente, son beneficiarias del presente trámite las instituciones del Sector Público, Privadas, Personas Naturales y Jurídicas que requieran la Calificación como Operador de Capacitación.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de calificación emitida a operadores de capacitación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Persona Natural / Persona Jurídica:

- 1.-Oficio de solicitud;
- 2.Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
- 3.Formulario de Solicitud de Calificación;
- 4.Registro Único de Contribuyentes;
- 5.Documentación legal de constitución debidamente legalizada (Persona Jurídica);
- 6.Nombramiento del representante legal debidamente legalizado (Persona Jurídica);
- 7.Manual de Procesos y Acuerdo de Exclusividad (Empresas Multinacionales o Extranjeras);
- 8.Declaración juramentada
- 9.Designación del responsable del diseño curricular.
- 10.Hojas de vida del coordinador(a) pedagógico(a) e instructores (as), con sus debidos respaldos.
- 11.Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación

Calificación Simplificada: (Las Instituciones de Educación Superior debidamente legalizadas por el ente regulador y sus Empresas Públicas o privadas dedicadas a la capacitación; Las Empresas e Instituciones Públicas; e, Instituciones de educación básica y media)

- 1.-Oficio de solicitud;
- 2.Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
- 3.Formulario de Solicitud de Calificación;
- 4.Registro Único de Contribuyentes;
- 5.-Documentación legal de constitución debidamente legalizada;
- 6.-Nombramiento del representante legal;
- 7.-Designación del (la) responsable del diseño curricular.
- 8.-Certificado laboral
- 9.-Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación.

¿Cómo hago el trámite?

Persona Natural / Persona Jurídica

Presencial

- Ingresar el oficio para el proceso de Calificación con sus respectivos formularios y respaldos
- Recibir la Resolución de Calificación emitida a Operadores de Capacitación

Nota.- Cuando el requerimiento presenta observaciones entre el 94,99% y 85%, recibirá un oficio de subsanación que debe ser respondido en el término de 20 días

Calificación Simplificada

Virtual

- Ingresar el oficio para el proceso de Calificación con sus respectivos formularios y respaldos
- Recibir la Resolución de Calificación emitida a Operadores de Capacitación

Nota.- Cuando el requerimiento presenta observaciones entre el 94,99% y 85%, recibirá un oficio de subsanación que debe ser respondido en el término de 20 días

Calificación Simplificada

Presencial

- Ingresar el oficio para el proceso de Calificación con sus respectivos formularios y respaldos
- Recibir la Resolución de Calificación emitida a Operadores de Capacitación

Nota.- Cuando el requerimiento presenta observaciones entre el 94,99% y 85%, recibirá un oficio de subsanación que debe ser respondido en el término de 20 días

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Delegación			

Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133

Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312

Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
------------	---------	--	-------------

Delegación	Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600
------------	-----------	--	-------------

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia